



Acuerdo Ministerial No 13 - 11

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el *Colegio Fiscomisional "Sagrado Corazón de Jesús"* de la ciudad de Tulcán cumple 125 años de vida institucional, al servicio educativo de este importante sector educativo del la provincia del Carchi;
- Que** gracias a sus autoridades y docentes, el Colegio Fiscomisional "Sagrado Corazón de Jesús" se ha convertido en un referente permanente de cambio e innovaciones pedagógicas;
- Que** sus páginas de brillante trayectoria sirven de ejemplo para forjar un presente y un futuro promisorio para seguir adelante en la tarea de formar nuevos individuos, idóneos a dar respuestas a una sociedad nueva que ha surgido del progreso vertiginoso de la técnica y la ciencia;
- Que** es deber del Estado reconocer a las personas e instituciones que coadyuvan al mejoramiento cualitativo de la calidad de la educación ecuatoriana.

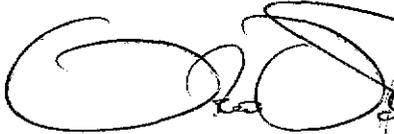
EN USO de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador en vigencia; el Art. 22, literales u. y v., de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Art. 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

- Art. 1º.-** Imponer la **CONDECORACIÓN "AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE" AL PABELLÓN DEL COLEGIO FISCOMISIONAL "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"** de la ciudad de Tulcán, como justo reconocimiento a su proficua y acendrada labor educativa cumplida durante 125 años de fundación.
- Art. 2º.-** Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo y testimonio de trabajo en pro de la noble causa de enseñar.
- Art. 3º.-** Entregar Acuerdo y Medalla en la sesión solemne conmemorativa por los 125 años de fundación que se cumplirá el 10 de junio de 2011,

Dado en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los

03 JUN. 2011


Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

